



GRANDE DE LA PASTERIA. Una niña congeló la leche para hacer pan, una de las especialidades.

Natalia Vizcarra, 11 años.

La niña nació sin brazos, pero eso no la ha impedido de trabajar en la panadería que su mamá y su hermano fundaron. La pequeña repartidora hace lo que más le gusta: vender pan.

Asimismo, Natalia trabaja en la panadería de su hermano, que también es un niño con discapacidad. Allí prepara y vende dulces y postres. La niña dice que su trabajo le da mucha alegría y que le encanta vender pan.

Siempre se levanta temprano para ir a la escuela y a la panadería. Su mamá la lleva al colegio y su hermano la lleva a la panadería. Allí la niña trabaja de lunes a viernes y el fin de semana vende dulces y postres en la feria de su barrio.

Al inicio sus padres la llevaban a la panadería para que se familiarizara con el ambiente, pero pronto se dio cuenta de que su hija era una gran trabajadora.

► Ahora Rajada
puede preparar ensaladas y tiene una gran destreza con los cuchillos.



LIMPIEZA Y STIR. Una niña congeló la leche para hacer pan.



ATENDER. La niña Rajada en la panadería que dirige su mamá.

UN DÍA CON LOS NIÑOS ESPECIALES: A PESAR DE LIMITACIONES SON TRABAJADORES

El gen de la superación

Especiales

Luchando contra corriente, siete chicos con capacidades especiales han empezado a revertir esa realidad y demuestran el valor de su trabajo y esfuerzo. La República los atempió en un día de trabajo. Comprobó su esmero y eficiencia.



DODGE RUMBA. Daniel, quien trabaja en la panadería que dirige su mamá, se subió al auto que su papá le regaló.



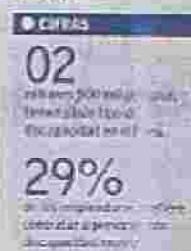
ROBERT RIVERA

Robert Rivera, quien trabaja en la tienda de hardware que dirige su mamá, dice que su trabajo es muy importante para él. «Me encanta trabajar porque me da la oportunidad de ganar dinero y de contribuir a la economía de mi familia», dice.



ROBERT RIVERA

«Me encanta trabajar porque me da la oportunidad de ganar dinero y de contribuir a la economía de mi familia», dice.



► Al principio fue un poco difícil, pero de a poco fuero entendiendo sus responsabilidades.

En cambio, Natalia Vizcarra, que trabaja en la panadería que dirige su hermano, dice que su trabajo es muy gratificante. «Me encanta trabajar porque me da la oportunidad de ganar dinero y de contribuir a la economía de mi familia», dice.

Leyes que los avistan

El Código Civil de 2000 establece que las personas con discapacidades tienen derechos y obligaciones iguales a las demás personas. La Ley N° 23250 establece que las personas con discapacidades tienen el derecho a la igualdad y a la no discriminación, así como a la protección de sus derechos y a la promoción de su desarrollo integral.

En el Código Civil de 2000 se establece que las personas con discapacidades tienen el derecho a la igualdad y a la no discriminación, así como a la protección de sus derechos y a la promoción de su desarrollo integral.

En el Código Civil de 2000 se establece que las personas con discapacidades tienen el derecho a la igualdad y a la no discriminación, así como a la protección de sus derechos y a la promoción de su desarrollo integral.

En el Código Civil de 2000 se establece que las personas con discapacidades tienen el derecho a la igualdad y a la no discriminación, así como a la protección de sus derechos y a la promoción de su desarrollo integral.

En el Código Civil de 2000 se establece que las personas con discapacidades tienen el derecho a la igualdad y a la no discriminación, así como a la protección de sus derechos y a la promoción de su desarrollo integral.